



RESOLUCIÓN DE 10 DE OCTUBRE DE 2019, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE PLAZA DE LAS PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS EN EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE PERSONAL LABORAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN DE LA I+D+i, A TRAVÉS DE LAS AYUDAS DE 2018 PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL EN I+D+i EN EL SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN, DEL PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2017-2020

Este Rectorado, conforme a lo establecido en las Bases VI y VII de la Resolución del Rector de la Universidad de Málaga, de fecha 23 de septiembre de 2019, por la que se convoca 1 plaza para la contratación temporal de personal laboral técnico de apoyo y gestión de la I+D+i, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de empleo Juvenil 2014-2020,

RESUELVE:

Primero: Aprobar y publicar la lista provisional de adjudicación de plazas y suplencias de las personas aspirantes admitidas, para la contratación temporal de 1 plaza de personal laboral técnico de apoyo y gestión de la I+D+i, que se adjunta como Anexo 1.

La aprobación y publicación de esta lista es el resultado de la propuesta elevada por parte de la Comisión de Evaluación a la que se refiere la Base VI de la convocatoria, después de proceder a la valoración de las solicitudes presentadas conforme a los criterios establecidos en la citada Base.

La publicación en la web:

<https://www.uma.es/servicio-de-investigacion/info/119448/contratacion-temporal-de-personal-laboral-tecnico-y-de-gestion-de-la-idi-a-traves-de-las-ayudas-de-2018/> servirá de notificación a las personas interesadas, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se adjuntan a esta publicación:

•**Anexo 1:** Listado de adjudicación provisional de la plaza recogida en la convocatoria de 23 de septiembre de 2019, con relación de personas candidatas suplentes.

Segundo: Los aspirantes contarán con un plazo de 5 días hábiles (5), contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, para formular las alegaciones que estimen oportunas.

La presentación de las alegaciones se realizará en el Registro de la Universidad de Málaga, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la LPACAP, con el modelo normalizado que está disponible en el siguiente enlace: <https://www.uma.es/servicio-de-investigacion/info/119448/contratacion-temporal-de-personal-laboral-tecnico-y-de-gestion-de-la-idi-a-traves-de-las-ayudas-de-2018/>

Para las personas solicitantes que opten por la presentación de la alegación en un registro distinto al de la Universidad de Málaga, será necesario el envío de dicho modelo normalizado con la





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Unión Europea
Fondo Social Europeo
Iniciativa de empleo juvenil
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

documentación oportuna, una vez registrada, a la dirección emaj888@uma.es, dentro del plazo de alegaciones previsto.

Málaga, 10 de octubre de 2019

El Rector (e.f.)
P.D.C.

Fdo.: Juan Teodomiro López Navarrete

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

(¹) Competencia delegada por Resolución de 13 de julio de 2015



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE, VICERRECTOR INVESTIGACIÓN**

10/10/2019 09:00 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 3BAA71B89132D1B8





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Unión Europea
Fondo Social Europeo
Iniciativa de empleo juvenil
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

ANEXO 1

Listado de adjudicación provisional con valoración para la plaza ofertada

PEJ2018-002265-A

Candidato seleccionado

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº SOLICITUD	VALORACIÓN
GUTIÉRREZ GÁMIZ, JOSÉ MANUEL	3	70

[No hay candidatos/as suplentes]

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Y en su nombre: JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE, VICERRECTOR INVESTIGACIÓN

10/10/2019 09:00 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 3BAA71B89132D1B8

